## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca primero (01) de febrero dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	254304003001-2019-0249-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA
	S.A. "BBVA COLOMBIA"
DEMANDADO	NUBIA ROCIO TIBAQUIRA SARMIENTO, C.C.
	35355016

TENGASE al abogado(a) DALIS MARIA CAÑARETE CAMACHO C.C. 41.784.205 de Bogotá. T.P. No. 48.241 de C.S.J..., como apoderado(a) judicial de la parte demandante, en las condiciones y términos del poder conferido

El litigante, Acredite el cumplimiento del inciso 5° del artículo sexto de la ley 2213 de 2022, y numeral 14 del art 78 del Código General del Proceso relacionado con el envió coetáneo del memorial que precede, a su contraparte, junto a sus anexos.

*NOTIFIQUESE* 

## JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número 17 hoy 02-02-2024

El secretario,

Firmado Por: Jose Eusebio Vargas Becerra Juez Municipal

## Juzgado Municipal Civil 001

## Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d7386b53d845a957de29a5787a5e83e4a8806f86454b0e9fbb454a0bda73493c

Documento generado en 01/02/2024 06:54:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica